

**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE CANTABRIA DE CONTROL AMBIENTAL. [11L/1000-0007]

**Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces de 19 de diciembre de 2025, a iniciativa del Grupo Parlamentario Regionalista y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de Control Ambiental, número 11L/1000-0007 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 211, correspondiente al día 6 de mayo de 2025), hasta las catorce horas del día 4 de febrero de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta